



INFORME DE TRANSPARENCIA GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO 2024

SECCIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE RIESGOS

Tabla de contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. OBJETIVOS	3
III. LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO EN BANHPROVI	4
IV. ACTIVIDADES DE RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DESARROLLADA DURANTE EL 2024.....	4
1. Implementación de la estructura de los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO)	4
2. Matriz de Seguimiento a las Demandas en Contra y a Favor del BANHPROVI	4
3. Matriz de Cumplimiento Normativo.....	5
4. Eventos de Riesgo y Pérdidas	5
5. Proceso de evaluación de Actas de Liberación de Garantías por Créditos Cancelados.	5
6. Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres:	7
7. Gestión de Riesgo Operativo	7
8. Gestión de Riesgo Fiduciario	8
9. Gestión del Riesgo Regulatorio/Cumplimiento Normativo:.....	8
10. En el Control Interno Institucional.....	9
11. Levantamiento de Matrices de Procesos.....	9
12. Seguridad de la Información	9
13. Riesgo Tecnológico.....	10
14. Seguimiento a los Acuerdos suscritos en los distintos Comités y Consejo Directivo.	11

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Riesgo Operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar por diversas causas, tales como, deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales; incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

BANHPROVI con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución SB No. 1321/02-08-2011 sobre la transparencia en su artículo 24 establece que las instituciones deben revelar en su memoria anual, página web, o cualquier otro medio de dominio público, los aspectos fundamentales de la gestión de riesgo operativo que desarrolla la institución, que incorpore los objetivos y logros alcanzados, sobre Norma de Gestión de Riesgo Operativo, por lo que se presenta un resumen sobre los aspectos más relevantes de la gestión del riesgo operativo realizada durante el año 2024.

II. OBJETIVOS

Este informe tiene por objetivo dar a conocer la Gestión del Riesgo Operativo que se realizó en el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) para el año 2024, teniendo como propósito principal el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco legal institucional, normativas establecidas y manuales y políticas internas, considerando entre todos estos los elementos de la gestión del riesgo operacional contenidos por la identificación, evaluación, monitoreo y comunicación del riesgo operativo, en relación a la eficacia de los procesos de gestión que se tuvieron durante el año.

BANHPROVI además tiene como objetivo promover la mejora continua en los procesos, el diseño y aplicación de la administración del riesgo operativo, el establecimiento de controles y herramientas y el proceso de gobierno de riesgo y gobernabilidad corporativa.

III. LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO EN BANHPROVI

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) cuenta con una estructura organizativa que incluye el Departamento de Riesgos, el cual depende de la Presidencia Ejecutiva, es un área especializada e independiente de las funciones operativas, e incluye en sus funciones la administración del riesgo operativo. Esta se encarga de asistir y apoyar a las demás dependencias de la institución en la gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad y para ello debe ser independiente de las demás áreas en su funcionalidad.

IV. ACTIVIDADES DE RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DESARROLLADA DURANTE EL 2024

1. Implementación de la estructura de los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO)

Se ha participado con los treinta y cinco (35) coordinadores de Riesgo Operativo (CRO) en el levantamiento de eventos de riesgo y eventos de pérdida, considerando las deficiencias, fallas o inadecuación en los factores de riesgo, como ser los de recursos humanos, procesos internos, tecnología, eventos externos que exponen al Banhprovi a la posible materialización de pérdidas.

2. Matriz de Seguimiento a las Demandas en Contra y a Favor del BANHPROVI

Se han reportado los reportes semestrales de las demandas y juicios pendientes que tiene la institución tanto a favor como en contra requeridas según oficio No. SBOJS-NO-145/2017 y la Circular SBO 03-2022. Para dar cumplimiento se ha utilizado el capturador de interconexión financiera de riesgo operacional de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y se registró en dicho capturador un reporte institucional aprobado por el Consejo Directivo del BANHPROVI:

1. La Circular SBO 03-2022 emitida por la CNBS notificó la modificación de fechas para el reporte de demandas en contra y a favor del BANHPROVI en el capturador establecido por el Ente Regulador a ser reportado lo siguiente al 31 de diciembre de 2024:
- 2.

Demanda	Descripción	Cantidad	Monto
A favor de BANHPROVI	Recuperación de Créditos	28	L 11,172,908.63
Demandas en contra*		8	No cuantificado
Demandas Cerradas	Reintegro al puesto de trabajo	1	No cuantificado

Asimismo, en el cumplimiento a la Resolución SB No.1321/02-08-2011 sobre el envío del reporte de datos a través del capturador de la Interconexión Financiera de la CNBS, se da cumplimiento al reporte del segundo semestre del año 2024 con cifras al 31 de diciembre.

3. Matriz de Cumplimiento Normativo

Se ha implementado una matriz de cumplimiento normativo la cual se remite de forma periódica según las fechas establecidas por el Ente Supervisor a las distintas áreas para que den cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos establecidos.

4. Eventos de Riesgo y Pérdidas

El Banco se cuenta con el Manual de Procedimientos para el Registro de Eventos de Riesgos y Eventos de Pérdida, el cual se modificó y en lo conducente se denominará “Manual de Procesos y Procedimientos para el Reporte de Datos a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros” siendo recibido y conocido por el Comité de Riesgos, en fecha 20 de diciembre de 2023, según Resolución No. CR-77-25/2023 de este Comité, y posteriormente elevar a consideración del honorable Consejo Directivo del BANHPROVI.

Dicha modificación derivó una jornada de capacitación a los coordinadores de riesgo operativo sobre los cambios propuestos en los eventos de riesgo y eventos de pérdidas, se mantiene la habilitación de la cuenta de correo eventos.riesgos@banhprovi.gob.hn, y la cuenta contable para el registro de los eventos de pérdida, con el fin que los funcionarios o empleados que detecten un evento de riesgo, el mismo sea reportado al CRO'S de su área, este a su vez consolida de forma mensual en el formato de reporte establecido y notifique al Departamento de Riesgos.

5. Proceso de evaluación de Actas de Liberación de Garantías por Créditos Cancelados.

El Departamento de Riesgos en el periodo de 2024 realizó el monitoreo un mil doscientos siete (1,207) actas de liberación de garantías de créditos cancelados, coadyuvando a controlar el riesgo operativo de esta actividad en un 100%, en virtud de, la cantidad extensa y constante de solicitudes de liberación de garantías recibidas por parte de las IFI; no obstante, existe posibles eventos de riesgo que deben ser observados y corregidos de manera proactiva como ser, créditos aun no cancelados, estados de cuenta con datos erróneos, nombre de clientes escritos de manera incorrecta, mala gestión de inscripción de las garantías que conlleva la corrección de estas, a continuación se muestra el comportamiento mensual de solicitudes de liberaciones de garantías, del mes de julio a diciembre:

Mes	Cantidad	%
Julio	169	14
Agosto	417	35
Septiembre	186	15
Octubre	86	7
Noviembre	99	8
Diciembre	250	21
Total	1,207	100

6. Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres:

Con respecto a las actividades de la Gestión del Riesgo de Continuidad de Negocio en el año 2024, planificadas en el PEI-POA del Departamento de Seguridad de la Información y ejecutadas por el Analista de Continuidad de Negocio; se detallan las actividades realizadas con el objetivo de asegurar la continuidad de las operaciones críticas de la organización, identificar áreas de mejora y establecer recomendaciones para fortalecer el programa de continuidad de negocio:

1. Se realizaron reuniones con las áreas operativas del Banco con el fin de llevar a cabo una actualización integral del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN).
2. Llevar a cabo la ejecución del Plan de Pruebas y Ejercicios del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), con el objetivo de validar la eficacia de los procedimientos establecidos para la recuperación de las operaciones del Banco en caso de un desastre o interrupción significativa.
3. Visitas a agencias foráneas del banco para velar que se garantice la seguridad física de las instalaciones y de los empleados y funcionarios.
4. Se realizó un proceso exhaustivo de identificación de riesgos en los edificios, con un enfoque particular en aspectos clave como la rotulación de salidas de emergencia, la disponibilidad y visibilidad de extintores, la adecuación de los puntos de encuentro en caso de evacuaciones. Además, se evaluaron otros factores críticos como la señalización de rutas de evacuación, la accesibilidad de los equipos de emergencia y el cumplimiento de las normativas de seguridad vigentes.
5. Ejecución de simulacro de evacuación para el edificio principal Juan Pablo II, con el objetivo de evaluar la efectividad de los planes y procedimientos emergencia.
6. Ejecución de simulacros de conato de incendio, diseñados como una actividad integral de capacitación y práctica para el uso adecuado de extintores, dirigida a grupos de empleados.

7. Gestión de Riesgo Operativo

En cuanto a la gestión de Riesgo Operativo también se continuó con las actividades desarrolladas por el analista de riesgo operativo en cuanto a la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del Riesgo Operativo desarrollando actividades en el año 2024 basadas en el

levantamiento de los eventos de riesgo con los Coordinadores de Riesgo Operativo y el seguimiento a la gestión de los eventos identificados por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) durante años anteriores.

8. Gestión de Riesgo Fiduciario

Considerando la importancia de la identificación de riesgos potenciales para el Banhprovi, se ha realizado el análisis cualitativo al Departamento de Fondos de Inversión sobre los Fideicomisos existentes, Convenios de Liquidación, Contratos de Administración de Cartera, Recursos, Fondo de Inversión y Levantamiento de Matrices de Contratos de Administración, mismos que involucra la revisión de productos, procesos, estructura y controles que actualmente aplican en el desarrollo y seguimiento de estas actividades.

Con fundamento en las políticas, procedimientos y reglamentos aprobados en el Banhprovi en materia de riesgos operativos, se identificó posibles eventos de riesgo de moderada probabilidad de ocurrencia e impacto. En términos generales la calificación de riesgo obtenida en el Departamento de Fondos de Inversión es BAJA y requiere continuar con el monitoreo de posibles eventos de riesgo determinados por la jefatura, analistas del Departamento y las diferentes áreas del Banco que participan en la entrega de productos y servicios a cargo de este Departamento.

9. Gestión del Riesgo Regulatorio/Cumplimiento Normativo:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, el Departamento de Riesgos a través del analista regulatorio es responsable de verificar el cumplimiento e implementación de las acciones correctivas contenidas en la matriz de seguimiento normativo, emitida por la CNBS, la cual se remite de forma periódica según los plazos establecidos por el Ente Regulator.

10. En el Control Interno Institucional

El Sistema de Control Interno es un eje transversal a la Institución por lo que corresponde a todo el personal del BANHPROVI ejecutar las actividades de control establecidas, también consiste en los procesos mediante los cuales el Consejo Directivo, el Comité de Auditoría, el Presidente Ejecutivo, y en general todos los empleados y funcionarios de la Institución, dentro del ámbito de su competencia, verifican el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución; así como, la confiabilidad de los informes financieros y administrativos para uso interno, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y hacia el público, incluye también la observancia de las políticas, planes, reglas y procedimientos internos en todos los niveles de la estructura organizacional.

11. Levantamiento de Matrices de Procesos

Al 31 de diciembre de 2024, se evaluaron los procesos establecidos por el Departamento de Organización y Planeamiento a las diferentes dependencias del Banhprovi, entre los cuales se encuentra el Departamento de Licitaciones, la Sección de Compras, en total se desarrollaron propuestas de matrices de riesgo para trece (13) dependencias, y se establecieron ciento treinta y seis procesos, los cuales contienen dos mil trescientos veintiocho (2,328) actividades, mismas que conforme al análisis de riesgo mantiene un riesgo residual Bajo para el periodo 2024.

12. Seguridad de la Información

Durante el año 2024 se realizaron entre otras las actividades e implementaciones siguientes:

1. Se realiza una administración continua y proactiva de la segmentación de los accesos remotos (VPN), garantizando que cada usuario cuente con permisos adecuados según su perfil y nivel de acceso.
2. Llevar a cabo la gestión integral de altas, bajas y traslados de personal, en coordinación con el Departamento de Talento Humano.
3. Se realizó una consultoría especializada con Ethical Hacking, enfocada en el análisis interno de la red del Banco. Este proceso incluyó la identificación de posibles vulnerabilidades en los sistemas, el análisis de la infraestructura tecnológica desde una perspectiva interna.
4. Se concluyó exitosamente la consultoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), desarrollado conforme al estándar internacional ISO 27001:2022.

5. Se realizó un proceso de actualización de las directivas de Data Loss Prevention (DLP) tanto a nivel de los sistemas antivirus como de la plataforma Office 365. Este proyecto incluyó la revisión y actualización de las políticas de prevención de pérdida de datos para asegurar que se alineen con las mejores prácticas internacionales y las necesidades específicas de la institución.
6. Coordinación en la gestión de la creación de una máquina virtual y gestión con la empresa adjudicada para implementar una herramienta de análisis de vulnerabilidades.
7. Gestionar y administrar de manera eficiente los roles de usuario en la plataforma ABANKS, asegurando una correcta asignación de permisos y responsabilidades de acuerdo con las funciones específicas de cada empleado.
8. Se impartió capacitación sobre temas de ciberseguridad a los empleados de BANHPROVI.
9. Reingeniería de Directivas DLP (Data Lost Prevention) tanto a nivel de antivirus como Office 365.
10. Se inició el proceso para la adquisición de una herramienta de gestión de vulnerabilidades.
11. Se implementó el cambio de nomenclatura en las contraseñas de ABANKS (Core bancario).
12. Se realizó la gestión de la herramienta del antivirus.
13. Se restringió el acceso web y páginas que puedan representar riesgo para la institución, este se desarrolla continuamente por parte de este departamento.
- 14.

13. Riesgo Tecnológico

Monitoreo y Supervisión de Riesgos Tecnológicos

Conforme al Plan de Trabajo de Riesgo Tecnológico para el año 2024, conocido y aprobado por el Comité de Riesgos mediante la Resolución CR-14-03/2024, el Analista de Riesgo Tecnológico dependiente del Departamento de Riesgos, ejecutó actividades de monitoreo a diferentes áreas del Banco, validando los avances de los planes de acción establecidos, validar la existencia de nuevos riesgos y la implementación de nuevos controles.

Además, se evaluó la efectividad de los planes y estrategias de continuidad definidos en el SGCN del Banhprovi y asegurar que cumpla con los requisitos organizacionales y permita una adecuada respuesta ante eventos disruptivos, se realizó lo siguiente:

Monitoreo y supervisión del SGCN.

Capacitar a través de la herramienta Teams a todo el personal del Banhprovi sobre el SGCN con enfoque basado en Riesgos.

14. Seguimiento a los Acuerdos suscritos en los distintos Comités y Consejo Directivo.

El Departamento de Riesgos de forma semestral da seguimiento a las matrices de acuerdos establecidos en los distintos comités ejecutivos y operativos que apoyan a la gestión y buen manejo del gobierno corporativo, donde la jefatura del Departamento de Riesgos ocupa el cargo de secretario del Comité, siendo estos los siguientes:

- Comité de Riesgos
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Crisis
- Comité de Auditoría Interna (El cargo de secretario de manera Pro tempore)

Así mismo, se da seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos mediante resoluciones del Consejo Directivo.